Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) GERALDYNE CORREA ASTUDILLO; con documento de identidad No, 1013624986 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2020	6411-2020	PROFESIONAL PSICOPEDAGOGO	23/11/2020	31/01/2021	$	$3570149	SUBRED
2	2021	3336-2021	PROFESIONAL EN PSICOPEDAGOGIA	44228	44592	$	$3627684	SUBRED
3	2021	3336-2021	PROFESIONAL EN PSICOPEDAGOGIA	01/02/2021	31/01/2022	$	$3627684	SUBRED
4	2021	3336-2021	PROFESIONAL EN PSICOPEDAGOGIA	44228	44592	$	$3627684	SUBRED
5	2021	3336-2021	PROFESIONAL EN PSICOPEDAGOGIA	01/02/2021	31/01/2022	$	$3627684	SUBRED
6	2021	3336-2021	PROFESIONAL EN PSICOPEDAGOGIA	01/02/2021	31/01/2022	$	$3627684	SUBRED
7	2021	3336-2021	PROFESIONAL EN PSICOPEDAGOGIA	01/02/2021	31/01/2022	$3570149	$3570149	SUBRED
8	2022	849-2022	PROFESIONAL EN PSICOPEDAGOGIA	01/02/2022	31/01/2023	$44454846	$3736514	SUBRED
9	2023	3014-2023	PROFESIONAL EN PSICOPEDAGOGIA	01/02/2023	26/03/2023	$6974826	$3736514	SUBRED
10	2023	4816-2023	PROFESIONAL EN PSICOPEDAGOGIA	20/04/2023	31/01/2024	$30600143.933333334	$4613087	SUBRED
11	2024	1946-2024	PROFESIONAL EN PSICOPEDAGOGIA	01/02/2024	15/10/2024	$39211240.63333334	$4613087	SUBRED
12	2024	8348-2024	PROFESIONAL EN PSICOPEDAGOGIA	27/11/2024	19/07/2025	$40591901.800000004	$5204090	SUBRED

Copia Certificada
Subred Suroccidente

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PROFESIONAL EN PSICOPEDAGOGIA

1 » Contrato: **6411-2020**
Obligaciones:

*Realizar plan de trabajo y remitirlo a la SDS a más tardar los primeros cinco (5) días hábiles de iniciada la vigencia.

2 » Contrato: **3336-2021**
Obligaciones:

Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional y/o técnico conforme a lo establecido por los lineamientos diatritales, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para los componentes del escenario, espacio y/o Proyectos especiales, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS. Desarrollo de Acciones , Participar en la planeación, direccionamiento técnico y ejecución de las Jornadas locales y Distritales de Promoción de la Salud de acuerdo al cronograma definido por la Secretaria Distrital de Salud y la Subred, Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, seguimiento a la canalización, Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas, Implementar actividades lúdico-pedagógicas participativas para el desarrollo de capacidades y empoderamiento en prácticas de cuidado en salud, Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por los Referentes de la Secretaria Distrital de Salud., Consolidar y fortalecer grupos de líderes pares formados según necesidades priorizadas en salud e inclusión. Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS, entes de control. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). *ELABORAR PLAN DE TRABAJO POR LAS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA, PSICOPEDAGOGÍA, ENFERMERÍA Y ARTES DEL EQUIPO DE ESTRATEGIAS DIFERENCIAL NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES *CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA Y SUS CONTENIDOS TEMÁTICOS. INCORPORANDO UN CAPÍTULO CON LA DESCRIPCIÓN OPERATIVA QUE PERMITA LAS CLARIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA. *CONTINUAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA DE CAJA DE HERRAMIENTAS QUE SERÁ UTILIZADA EN LA ESTRATEGIA DIFERENCIAL DE NNA *APORTAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA DE VALIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA DIFERENCIAL CON NNA Y ESPACIOS INTERINSTITUCIONALES EJERCICIO CONJUNTO CON EL EQUIPO DE IEC – PAPSIVI. *REALIZAR DOS ESPACIOS DE VALIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA CON ACTORES PREVIAMENTE IDENTIFICADOS. *PARTICIPAR EN LAS REUNIONES CONVOCADAS POR Y ENTRE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS DE INTERCONEXIÓN Y RECOMENDACIONES PARA LA ARTICULACIÓN DE ESTAS.

3 » Contrato: **3336-2021**
Obligaciones:

Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional y/o técnico conforme a lo establecido por los lineamientos diatritales, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para los componentes del escenario, espacio y/o Proyectos especiales, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS. Desarrollo de Acciones , Participar en la planeación, direccionamiento técnico y ejecución de las Jornadas locales y Distritales de Promoción de la Salud de acuerdo al cronograma definido por la Secretaria Distrital de Salud y la Subred, Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, seguimiento a la canalización, Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas, Implementar actividades lúdico-pedagógicas participativas para el desarrollo de capacidades y empoderamiento en prácticas de cuidado en salud, Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por los Referentes de la Secretaria Distrital de Salud., Consolidar y fortalecer grupos de líderes pares formados según necesidades priorizadas en salud e inclusión. Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS, entes de control. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). *ELABORAR PLAN DE

Copia controlada
Subred Sur Occidente

TRABAJO POR LAS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA, PSICOPEDAGOGÍA, ENFERMERÍA Y ARTES DEL EQUIPO DE ESTRATEGIAS DIFERENCIAL NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES *CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA Y SUS CONTENIDOS TEMÁTICOS. INCORPORANDO UN CAPÍTULO CON LA DESCRIPCIÓN OPERATIVA QUE PERMITA LAS CLARIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA. *CONTINUAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA DE CAJA DE HERRAMIENTAS QUE SERÁ UTILIZADA EN LA ESTRATEGIA DIFERENCIAL DE NNA *APORTAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA DE VALIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA DIFERENCIAL CON NNA Y ESPACIOS INTERINSTITUCIONALES EJERCICIO CONJUNTO CON EL EQUIPO DE IEC – PAPSIVI. *REALIZAR DOS ESPACIOS DE VALIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA CON ACTORES PREVIAMENTE IDENTIFICADOS. *PARTICIPAR EN LAS REUNIONES CONVOCADAS POR Y ENTRE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS DE INTERCONEXIÓN Y RECOMENDACIONES PARA LA ARTICULACIÓN DE ESTAS.

4 » Contrato: **3336-2021**
Obligaciones:

Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional y/o técnico conforme a lo establecido por los lineamientos diatritales, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para los componentes del escenario, espacio y/o Proyectos especiales, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS. Desarrollo de Acciones , Participar en la planeación, direccionamiento técnico y ejecución de las Jornadas locales y Distritales de Promoción de la Salud de acuerdo al cronograma definido por la Secretaria Distrital de Salud y la Subred, Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, seguimiento a la canalización, Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas, Implementar actividades lúdico-pedagógicas participativas para el desarrollo de capacidades y empoderamiento en prácticas de cuidado en salud, Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por los Referentes de la Secretaria Distrital de Salud., Consolidar y fortalecer grupos de líderes pares formados según necesidades priorizadas en salud e inclusión. Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS, entes de control. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). *ELABORAR PLAN DE TRABAJO POR LAS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA, PSICOPEDAGOGÍA, ENFERMERÍA Y ARTES DEL EQUIPO DE ESTRATEGIAS DIFERENCIAL NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES *CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA Y SUS CONTENIDOS TEMÁTICOS. INCORPORANDO UN CAPÍTULO CON LA DESCRIPCIÓN OPERATIVA QUE PERMITA LAS CLARIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA. *CONTINUAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA DE CAJA DE HERRAMIENTAS QUE SERÁ UTILIZADA EN LA ESTRATEGIA DIFERENCIAL DE NNA *APORTAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA DE VALIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA DIFERENCIAL CON NNA Y ESPACIOS INTERINSTITUCIONALES EJERCICIO CONJUNTO CON EL EQUIPO DE IEC – PAPSIVI. *REALIZAR DOS ESPACIOS DE VALIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA CON ACTORES PREVIAMENTE IDENTIFICADOS. *PARTICIPAR EN LAS REUNIONES CONVOCADAS POR Y ENTRE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS DE INTERCONEXIÓN Y RECOMENDACIONES PARA LA ARTICULACIÓN DE ESTAS.

5 » Contrato: **3336-2021**
Obligaciones:

Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional y/o técnico conforme a lo establecido por los lineamientos diatritales, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para los componentes del escenario, espacio y/o Proyectos especiales, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS. Desarrollo de Acciones , Participar en la planeación, direccionamiento técnico y ejecución de las Jornadas locales y Distritales de Promoción de la Salud de acuerdo al cronograma definido por la Secretaria Distrital de Salud y la Subred, Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, seguimiento a la canalización, Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas, Implementar actividades lúdico-pedagógicas participativas para el desarrollo de capacidades y empoderamiento en prácticas de cuidado en salud, Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por los Referentes de la Secretaria Distrital de Salud., Consolidar y fortalecer grupos de líderes pares formados según necesidades priorizadas en salud e inclusión. Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS, entes de control. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). *ELABORAR PLAN DE TRABAJO POR LAS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA, PSICOPEDAGOGÍA, ENFERMERÍA Y ARTES DEL EQUIPO DE ESTRATEGIAS DIFERENCIAL NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES *CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA Y SUS CONTENIDOS TEMÁTICOS. INCORPORANDO UN CAPÍTULO CON LA DESCRIPCIÓN OPERATIVA QUE PERMITA LAS CLARIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA. *CONTINUAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA DE CAJA DE HERRAMIENTAS QUE SERÁ UTILIZADA EN LA ESTRATEGIA DIFERENCIAL DE NNA *APORTAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA DE VALIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA DIFERENCIAL CON NNA Y ESPACIOS

Copia Controlada
Subred Sur Occidente

INTERINSTITUCIONALES EJERCICIO CONJUNTO CON EL EQUIPO DE IEC – PAPSIVI. *REALIZAR DOS ESPACIOS DE VALIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA CON ACTORES PREVIAMENTE IDENTIFICADOS. *PARTICIPAR EN LAS REUNIONES CONVOCADAS POR Y ENTRE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS DE INTERCONEXIÓN Y RECOMENDACIONES PARA LA ARTICULACIÓN DE ESTAS.

6 » Contrato: **3336-2021**
Obligaciones:

Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional y/o técnico conforme a lo establecido por los lineamientos diatritales, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para los componentes del escenario, espacio y/o Proyectos especiales, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS. Desarrollo de Acciones , Participar en la planeación, direccionamiento técnico y ejecución de las Jornadas locales y Distritales de Promoción de la Salud de acuerdo al cronograma definido por la Secretaria Distrital de Salud y la Subred, Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, seguimiento a la canalización, Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas, Implementar actividades lúdico-pedagógicas participativas para el desarrollo de capacidades y empoderamiento en prácticas de cuidado en salud, Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por los Referentes de la Secretaria Distrital de Salud., Consolidar y fortalecer grupos de líderes pares formados según necesidades priorizadas en salud e inclusión. Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS, entes de control. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). *ELABORAR PLAN DE TRABAJO POR LAS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA, PSICOPEDAGOGÍA, ENFERMERÍA Y ARTES DEL EQUIPO DE ESTRATEGIAS DIFERENCIAL NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES *CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA Y SUS CONTENIDOS TEMÁTICOS. INCORPORANDO UN CAPÍTULO CON LA DESCRIPCIÓN OPERATIVA QUE PERMITA LAS CLARIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA. *CONTINUAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA DE CAJA DE HERRAMIENTAS QUE SERÁ UTILIZADA EN LA ESTRATEGIA DIFERENCIAL DE NNA *APORTAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA DE VALIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA DIFERENCIAL CON NNA Y ESPACIOS INTERINSTITUCIONALES EJERCICIO CONJUNTO CON EL EQUIPO DE IEC – PAPSIVI. *REALIZAR DOS ESPACIOS DE VALIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA CON ACTORES PREVIAMENTE IDENTIFICADOS. *PARTICIPAR EN LAS REUNIONES CONVOCADAS POR Y ENTRE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS DE INTERCONEXIÓN Y RECOMENDACIONES PARA LA ARTICULACIÓN DE ESTAS.

7 » Contrato: **3336-2021**
Obligaciones:

Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional y/o técnico conforme a lo establecido por los lineamientos diatritales, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para los componentes del escenario, espacio y/o Proyectos especiales, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS. Desarrollo de Acciones , Participar en la planeación, direccionamiento técnico y ejecución de las Jornadas locales y Distritales de Promoción de la Salud de acuerdo al cronograma definido por la Secretaria Distrital de Salud y la Subred, Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, seguimiento a la canalización, Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas, Implementar actividades lúdico-pedagógicas participativas para el desarrollo de capacidades y empoderamiento en prácticas de cuidado en salud, Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por los Referentes de la Secretaria Distrital de Salud., Consolidar y fortalecer grupos de líderes pares formados según necesidades priorizadas en salud e inclusión. Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS, entes de control. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). *ELABORAR PLAN DE TRABAJO POR LAS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA, PSICOPEDAGOGÍA, ENFERMERÍA Y ARTES DEL EQUIPO DE ESTRATEGIAS DIFERENCIAL NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES *CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA Y SUS CONTENIDOS TEMÁTICOS. INCORPORANDO UN CAPÍTULO CON LA DESCRIPCIÓN OPERATIVA QUE PERMITA LAS CLARIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA. *CONTINUAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA DE CAJA DE HERRAMIENTAS QUE SERÁ UTILIZADA EN LA ESTRATEGIA DIFERENCIAL DE NNA *APORTAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA DE VALIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA DIFERENCIAL CON NNA Y ESPACIOS INTERINSTITUCIONALES EJERCICIO CONJUNTO CON EL EQUIPO DE IEC – PAPSIVI. *REALIZAR DOS ESPACIOS DE VALIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA CON ACTORES PREVIAMENTE IDENTIFICADOS. *PARTICIPAR EN LAS REUNIONES CONVOCADAS POR Y ENTRE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS DE INTERCONEXIÓN Y RECOMENDACIONES PARA LA ARTICULACIÓN DE ESTAS.

Copia Certificación
Subred Occidente

8 » Contrato: **849-2022**
Obligaciones:

1. ELABORAR PLAN DE TRABAJO POR LAS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA, PSICOPEDAGOGÍA, ENFERMERÍA Y ARTES DEL EQUIPO DE ESTRATEGIAS DIFERENCIAL NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 2. CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA Y SUS CONTENIDOS TEMÁTICOS INCORPORANDO UN CAPÍTULO CON LA DESCRIPCIÓN OPERATIVA QUE PERMITA LAS CLARIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA. 3. CONTINUAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA DE CAJA DE HERRAMIENTAS QUE SERÁ UTILIZADA EN LA ESTRATEGIA DIFERENCIAL DE NNA 4. APORTAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA DE VALIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA DIFERENCIAL CON NNA Y ESPACIOS INTERINSTITUCIONALES EJERCICIO CONJUNTO CON EL EQUIPO DE IEC – PAPSIVI. 5. REALIZAR DOS ESPACIOS DE VALIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA CON ACTORES PREVIAMENTE IDENTIFICADOS. 6. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES CONVOCADAS POR Y ENTRE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS DE INTERCONEXIÓN Y RECOMENDACIONES PARA LA ARTICULACIÓN DE ESTAS. 7. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES CONVOCADAS POR Y ENTRE ESTRATEGIAS Y EN LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS Y/O REUNIONES DE SEGUIMIENTO CONVOCADAS POR LA SDS. 8. PARTICIPAR EN LOS ESPACIOS DE ARTICULACIÓN CON ACTORES CLAVES DISTRITALES EN LOS CUALES SEA CONVOCADO SEGÚN SOLICITUD DE LA SDS

9 » Contrato: **3014-2023**
Obligaciones:

1. ELABORAR PLAN DE TRABAJO POR LAS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA, PSICOPEDAGOGÍA, ENFERMERÍA Y ARTES DEL EQUIPO DE ESTRATEGIAS DIFERENCIAL NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 2. CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA Y SUS CONTENIDOS TEMÁTICOS INCORPORANDO UN CAPÍTULO CON LA DESCRIPCIÓN OPERATIVA QUE PERMITA LAS CLARIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA. 3. CONTINUAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA DE CAJA DE HERRAMIENTAS QUE SERÁ UTILIZADA EN LA ESTRATEGIA DIFERENCIAL DE NNA 4. APORTAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA DE VALIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA DIFERENCIAL CON NNA Y ESPACIOS INTERINSTITUCIONALES EJERCICIO CONJUNTO CON EL EQUIPO DE IEC – PAPSIVI. 5. REALIZAR DOS ESPACIOS DE VALIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA CON ACTORES PREVIAMENTE IDENTIFICADOS. 6. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES CONVOCADAS POR Y ENTRE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS DE INTERCONEXIÓN Y RECOMENDACIONES PARA LA ARTICULACIÓN DE ESTAS. 7. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES CONVOCADAS POR Y ENTRE ESTRATEGIAS Y EN LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS Y/O REUNIONES DE SEGUIMIENTO CONVOCADAS POR LA SDS. 8. PARTICIPAR EN LOS ESPACIOS DE ARTICULACIÓN CON ACTORES CLAVES DISTRITALES EN LOS CUALES SEA CONVOCADO SEGÚN SOLICITUD DE LA SDS

10 » Contrato: **4816-2023**
Obligaciones:

1.Realizar plan de trabajo y remitirlo vía correo electrónico a la SDS a más tardar los primeros cinco (5) días hábiles de iniciada la vigencia, el formato de plan de trabajo deberá incorporar las subactividades descritas en este documento operativo.2.Realizar la focalización e identificación de casos para la atención psicosocial en modalidad individual y familiar, esta será una subactividad permanente y se registrará de manera digital en el instrumento “Matriz de Focalización” establecido en la caja de herramientas.3.Remitir vía correo electrónico a la SDS a más tardar los primeros cinco (5) días hábiles de iniciada la vigencia, matriz deltalento humano que compone el producto con el respectivo acuerdo de confidencialidad del aplicativo del MSPS. Si se presenta talento humano nuevo en el producto, debe remitirse la respectiva ficha de creación de usuario del aplicativo PAPSIVI.

11 » Contrato: **1946-2024**
Obligaciones:

1.Realizar plan de trabajo y remitirlo a la SDS a más tardar los primeros cinco (5) días hábiles de iniciada la vigencia2.Documento de Estrategia y Caja de Herramientas: Actualización de la estrategia de manera conjunta, teniendo en cuenta la necesidad de armonizar las acciones previstas para la paz y la reconciliación, con las acciones para población en proceso de reintegración reincorporación. En este sentido se requiere: a) Actualización y consolidación de la estrategia y sus contenidos temáticos. b) Actualización documento ejecutivo de síntesis de la estrategia. c) Actualización de la caja de herramientas de la estrategia.3.implementación de la estrategia paz: Realizar la continuidad de 1 grupo proveniente de la vigencia inmediatamente anterior de la estrategia en la modalidad comunitaria y la apertura de 9 grupos nuevos. Al finalizar la vigencia se tendrán 10 procesos finalizados. La implementación se realizará preferiblemente en la localidad de Sumapaz o en las localidades con Ruralidad, los grupos podrán estar conformados por población en general, no necesariamente VCA para ello la Subred garantizará el vehículo que permita la aproximación local, según las concertaciones con la población). Esta acción estará supeditada a que no se presenten cierres en la localidad de Sumapaz por la emergencia sanitaria COVID-19, así como si se llegan a presentar situaciones de orden público que alteren las dinámicas y pongan en riesgo la seguridad del equipo. En dado caso se realizarán acercamientos telefónicos y/o virtuales. Los procesos de atención psicosocial se registrarán en los formatos respectivos PAP, a su vez, se registrará la información en el aplicativo del MSPS y en la Matriz/aplicativo de la SDS. Nota: Para la

Copia Certificada Subred Suroccidente

sesión de cierre de la modalidad comunitaria la Subred deberá garantizar los insumos necesarios para el cierre simbólico a partir de la "Olla Comunitaria". Los casos abordados de manera virtual deberán ser aprobados por la coordinación bajo acta, en la cual se establezca la justificación4.Memorias del proceso: De manera conjunta con la estrategia Formar en Paz, se realizará la construcción de memorias de la implementación de las estrategias diferenciales.5.Informe mensual que dé cuenta de las acciones implementadas en el proceso

12 » Contrato: **8348-2024**
Obligaciones:

1.Continuar la implementación de la estrategia diferencial de Niños, Niñas y adolescentes en el mundo emocional, familiar y social y con participación de NNA de diversos grupos etarios según la ruta metodológica propuesta. La implementación de la estrategia deberá incluir: i) focalización de los NNA con quienes se realizará, ii) el desarrollo de la ruta de navegación propuesta. Se dará continuidad y cierre a los 6 casos en modalidad individual o familiar abiertos con anterioridad. Nota: es preciso establecer que, si un caso es fallido, éste deberá ser repuesto así su cierre sea en el ciclo 2025.2.Iniciar la implementación de la estrategia diferencial de Niños, Niñas y adolescentes en el mundo emocional, familiar y social y con participación de NNA de diversos 3.grupos etarios según la ruta metodológica propuesta. La implementación de la estrategia deberá incluir: i) focalización de los NNA con quienes se realizará, ii) el desarrollo de la ruta de navegación propuesta. Se realizará la apertura de 11 casos en modalidad individual o familiar. Para el finalizar de la vigencia los casos deberán estar entre 7 y 8 sesión4.Realizar la apertura, implementación y cierre de la estrategia diferencial de Niños, Niñas y adolescentes en el mundo emocional, familiar y social y con participación de NNA de diversos grupos etarios según la ruta metodológica propuesta. La implementación de la estrategia deberá incluir: i) focalización de los NNA con quienes se realizará, ii) el desarrollo de la ruta de navegación propuesta. Se realizará la apertura de 11 casos en modalidad individual o familiar (por cada bina psicosocial). Nota: es preciso establecer que, si un caso es fallido, éste deberá ser repuesto así su cierre sea en el ciclo 2025.5.Realizar la apertura, implementación y cierre de la estrategia diferencial de Niños, Niñas y adolescentes en modalidad comunitaria con 1 grupo por bina psicosocial Nota: es preciso establecer que, si un proceso es fallido, éste deberá ser repuesto así su cierre sea en el ciclo 2025.6.Realizar la propuesta metodológica de los diálogos de saberes en salud con enfoque diferencial e implementarla en los centros de encuentro o en los espacios /lugares definidos, según cronograma de la SDS. 7.De manera mensual se diligenciará la matriz de identificación de resultados e impactos de la implementación de la estrategia definida para ello, actividad conjunta con la Estrategia de Formar en Paz.8.Participar en las asistencias técnicas y/o reuniones de seguimiento convocadas por la SDS y la coordinación del proceso.9.Participar en la jornada de fortalecimiento de capacidades técnicas 10.Participar en la jornada de cuidado emocional11.Participar en jornadas de sensibilización, socialización, divulgación o de conmemoración convocadas por la SDS12.Participar en la jornada interestrategias liderada por el equipo de la estrategia Formar en Paz 13.Realizar aportes técnicos para el informe mensual o fracción de mes y el informe final del producto estrategia diferencial e interseccional de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los catorce(14) días del mes de Agosto de 2025, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Gustavo Andrés Lobo Garrido
DIRECTOR CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el/la señor(a) **GERALDYNE CORREA ASTUDILLO** identificado con C.C.: **1013624986** ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2020-2562
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	14/04/2020
VALOR	17,506,500
PLAZO	5 MESES Y 15 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	20/04/2020
FECHA DE TERMINACION	04/10/2020
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL SERVICIO CRECIENDO EN FAMILIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, EN LA SUBDIRECCIÓN LOCAL QUE LE SEA ASIGNADA.
OBLIGACIONES	1 Elaborar e implementar un plan de trabajo, en coherencia con el proyecto de inversión 1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia y los lineamientos conceptuales, metodológicos y operativos de la SDIS. 2 Planear y realizar encuentros pedagógicos a los participantes asignados acorde al sentido de la educación inicial y a las orientaciones emitidas por la SDIS. 3 Articular acciones para implementar el proceso de inclusión de los participantes asignados con discapacidad o alteraciones en el desarrollo, conforme las orientaciones emitidas por la SDIS 4 Entregar mensualmente los soportes generados en el desarrollo de las actividades asociadas a la prestación del servicio. 5 Diligenciar y actualizar permanentemente la información de los participantes asignados en las bases de datos e instrumentos establecidos por la SDIS. 6 Implementar y hacer seguimiento a las estrategias para el cumplimiento de la cobertura establecida para la Subdirección Local asignada. 7 Fomentar y hacer seguimiento al cumplimiento del acuerdo de Corresponsabilidad establecido para el servicio. 8 Realizar búsqueda permanente de espacios adecuados en los territorios para la realización de acciones grupales. 9 Implementar en los encuentros pedagógicos estrategias para el desarrollo del componente ambientes enriquecidos y seguros. 10 Participar en todos los espacios, reuniones, mesas de trabajo y procesos de fortalecimiento técnico definidos por la SDIS. 11 Activar la Ruta Administrativa de Restablecimiento de Derechos ante las autoridades competentes, frente a cualquier situación de inobservancia, amenaza o vulneración de los derechos de las niñas y los niños de primera infancia, conforme la Ley 1098 del 2006 y las orientaciones emitidas por la SDIS. 12 Activar la póliza de accidentes personales, una vez ocurrido el siniestro, de

ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

	conformidad con la normatividad vigente en la entidad. 13 Salvaguardar los bienes asignados al servicio, teniendo en cuenta el desgaste normal de su uso y reportar por escrito y oportunamente cualquier deterioro, daño o mal funcionamiento de equipos e implementos fundamentales para el desarrollo de las actividades pedagógicas y la prestación del servicio. 14 Realizar los informes y requerimientos que sean solicitados por la Subdirección Local para la Integración Social asignada y por la Subdirección para la Infancia. 15 Cumplir con las demás obligaciones que el supervisor del contrato le designe en el marco de las actividades propias del Proyecto 1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia y del objeto del contrato.

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., el día 28-ago-2020

BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO
C.C 51.698.679 de Bogotá
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

Proyecto: Natalia Rodríguez

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061 -9

Acuerdo-Certificacion_ GERALDYNE CORREA ASTUDILLO 1013624986.docx

Informe de auditoría final 2020-08-29

Fecha de creación:	2020-08-28
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAKTEKzTOvq1EcTcIbEBfgCBAFnHnFFgB5

Historial de “Acuerdo-Certificacion_ GERALDYNE CORREA AS TUDILLO 1013624986.docx”

AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.

2020-08-28 - 22:11:30 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Ingrid Natalia Rodriguez Torres (irodriguezt@sdis.gov.co) para su firma.

2020-08-28 - 22:11:36 GMT

Ingrid Natalia Rodriguez Torres (irodriguezt@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-08-28 - 22:13:37 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 161.10.214.91.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) para su firma.

2020-08-28 - 22:13:38 GMT

Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-08-29 - 17:39:18 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.86.32.82.

El documento firmado se ha enviado por correo electrónico a Ingrid Natalia Rodriguez Torres (irodriguezt@sdis.gov.co), AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) y Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co).

2020-08-29 - 17:39:18 GMT

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el/la señor(a) **GERALDYNE CORREA ASTUDILLO** identificado con C.C.: **1013624986** ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2019-5390
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	20/03/2019
VALOR	27,810,000
PLAZO	9.00 MESES
FECHA DE INICIO	27/03/2019
FECHA DE TERMINACION	31/12/2019
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL SERVICIO CRECIENDO EN FAMILIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, EN LA SUBDIRECCIÓN LOCAL QUE LE SEA ASIGNADA.
OBLIGACIONES	1 Elaborar e implementar un plan de trabajo, en coherencia con el proyecto de inversión 1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia y los lineamientos conceptuales, metodológicos y operativos de la SDIS. 2 Planear y realizar encuentros pedagógicos a los participantes asignados acorde al sentido de la educación inicial y a las orientaciones emitidas por la SDIS. 3 Articular acciones para implementar el proceso de inclusión de los participantes asignados con discapacidad o alteraciones en el desarrollo, conforme las orientaciones emitidas por la SDIS 4 Entregar mensualmente los soportes generados en el desarrollo de las actividades asociadas a la prestación del servicio. 5 Diligenciar y actualizar permanentemente la información de los participantes asignados en las bases de datos e instrumentos establecidos por la SDIS. 6 Implementar y hacer seguimiento a las estrategias para el cumplimiento de la cobertura establecida para la Subdirección Local asignada. 7 Fomentar y hacer seguimiento al cumplimiento del acuerdo de Corresponsabilidad establecido para el servicio. 8 Realizar búsqueda permanente de espacios adecuados en los territorios para la realización de acciones grupales. 9 Implementar en los encuentros pedagógicos estrategias para el desarrollo del componente ambientes enriquecidos y seguros. 10 Participar en todos los espacios, reuniones, mesas de trabajo y procesos de fortalecimiento técnico definidos por la SDIS. 11 Activar la Ruta Administrativa de Restablecimiento de Derechos ante las autoridades competentes, frente a cualquier situación de inobservancia, amenaza o vulneración de los derechos de las niñas y los niños de primera infancia, conforme la Ley 1098 del 2006 y las orientaciones emitidas por la SDIS. 12 Activar la póliza de accidentes personales, una vez ocurrido el siniestro, de conformidad con la normatividad vigente en la entidad. 13 Salvaguardar los bienes asignados al servicio, teniendo en cuenta el desgaste normal de su uso y reportar por escrito y

ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

	oportunamente cualquier deterioro, daño o mal funcionamiento de equipos e implementos fundamentales para el desarrollo de las actividades pedagógicas y la prestación del servicio. 14 Realizar los informes y requerimientos que sean solicitados por la Subdirección Local para la Integración Social asignada y por la Subdirección para la Infancia. 15 Cumplir con las demás obligaciones que el supervisor del contrato le designe en el marco de las actividades propias del Proyecto 1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia y del objeto del contrato.

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., el día 28-ago-2020

BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO
C.C 51.698.679 de Bogotá
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

Proyecto: Natalia Rodríguez

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061 -9

Acuerdo-Certificacion_ GERALDYNE CORREA ASTUDILLO 1013624986.docx

Informe de auditoría final 2020-08-29

Fecha de creación:	2020-08-28
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAKTEKzTOvq1EcTcIbEBfgCBAFnHnFFgB5

Historial de “Acuerdo-Certificacion_ GERALDYNE CORREA AS TUDILLO 1013624986.docx”

AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.

2020-08-28 - 22:11:30 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Ingrid Natalia Rodriguez Torres (irodriguezt@sdis.gov.co) para su firma.

2020-08-28 - 22:11:36 GMT

Ingrid Natalia Rodriguez Torres (irodriguezt@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-08-28 - 22:13:37 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 161.10.214.91.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) para su firma.

2020-08-28 - 22:13:38 GMT

Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-08-29 - 17:39:18 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.86.32.82.

El documento firmado se ha enviado por correo electrónico a Ingrid Natalia Rodriguez Torres (irodriguezt@sdis.gov.co), AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) y Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co).

2020-08-29 - 17:39:18 GMT

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el/la señor(a) **GERALDYNE CORREA ASTUDILLO** identificado con C.C.: **1013624986** ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2018-5863
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	29/06/2018
VALOR	18,540,000
PLAZO	6.00 MESES
FECHA DE INICIO	01/08/2018
FECHA DE TERMINACION	31/01/2019
OBJETO	Prestar servicios profesionales para la planeación y ejecución de acciones individuales, grupales y familiares dirigidas a fortalecer la corresponsabilidad de las familias y cuidadores, en el marco de la protección integral y del ejercicio de los derechos de mujeres gestantes, niñas y niños participantes del Servicio Creciendo en Familia, en el marco del Proyecto 1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia.
OBLIGACIONES	1 Ejecutar las actividades del plan de trabajo local para la implementación del Servicio de Atención Integral a Mujeres Gestantes, Niñas y Niños en coherencia con la Meta 5 del Proyecto 1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia 2 Realizar y analizar la caracterización familiar de los participantes del servicio de acuerdo a las orientaciones de la Subdirección para la Infancia. 3 Aportar desde su perfil elementos para la elaboración, implementación, evaluación y actualización del plan pedagógico de la red asignada, en el marco de las orientaciones de la Secretaria Distrital de Integración Social. 4 Planear y realizar encuentros grupales, en casa y atenciones individuales de acuerdo con las particularidades identificadas en el proceso de caracterización familiar o por el equipo interdisciplinario conforme a las orientaciones técnicas de la Secretaria de Integración Social. 5 Hacer seguimiento a los casos que requieren activación de ruta de restablecimiento de derechos en casos identificados de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos de los participantes del servicio identificados al ingreso o durante la prestación del servicio. 6 Orientar en el marco de las atenciones individuales a madres y padres en procesos de prevención de embarazo subsiguiente, derechos sexuales y derechos reproductivos. 7 Hacer monitoreo al cumplimiento del acuerdo de corresponsabilidad de los participantes del Servicio Creciendo en Familia. 8 Construir interdisciplinariamente informes de avance trimestral en el que se registre el balance del proceso de desarrollo integral de las mujeres gestantes, niñas y niños. 9 Contribuir con el cumplimiento de la cobertura establecida para la Subdirección Local a través de acciones de identificación, territorialización y reporte de novedades. 10 Reportar en los formatos establecidos por la Secretaria Distrital de Integración

ALCALDÍA DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

	Social con oportunidad, calidad y completitud la información que dé cuenta de la ejecución de las actividades grupales, familiares e individuales desarrolladas en la implementación del servicio. 11 Entregar oportunamente los soportes generados en el desarrollo de las actividades asociadas a la prestación del servicio, y apoyar el cumplimiento del proceso de Gestión Documental en el marco del Sistema Integrado de Gestión, especialmente en lo relacionado con el manejo de historias socio familiares y documentación de las mujeres gestantes, niños y niñas, correspondencia, atención ciudadana. 12 Hacer seguimiento a la asistencia de los participantes, implementando estrategias para la convocatoria a las actividades grupales, familiares e individuales y al canje del apoyo alimentario del servicio, con el fin de garantizar la atención integral de los participantes del servicio. 13 Participar en reuniones, jornadas de trabajo, fortalecimiento técnico y eventos a donde sea convocado por la Subdirección Local para la Integración Social y Subdirección para la Infancia. 14 Realizar búsqueda permanente de espacios adecuados en los territorios para la realización de acciones grupales. 15 Implementar en los encuentros pedagógicos estrategias para el desarrollo del componente ambientes enriquecidos y seguros. 16 Las demás obligaciones que en el marco de las actividades propias del Proyecto 1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia y del objeto del contrato, le sean asignadas por el supervisor del contrato.

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., el día 28-ago-2020

BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO
C.C 51.698.679 de Bogotá
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

Proyecto: Natalia Rodríguez

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Acuerdo-Certificacion_ GERALDYNE CORREA ASTUDILLO 1013624986.docx

Informe de auditoría final 2020-08-29

Fecha de creación:	2020-08-28
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAKTEKzTOvq1EcTcIbEBfgCBAFnHnFFgB5

Historial de “Acuerdo-Certificacion_ GERALDYNE CORREA AS TUDILLO 1013624986.docx”

AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.

2020-08-28 - 22:11:30 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Ingrid Natalia Rodriguez Torres (irodriguezt@sdis.gov.co) para su firma.

2020-08-28 - 22:11:36 GMT

Ingrid Natalia Rodriguez Torres (irodriguezt@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-08-28 - 22:13:37 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 161.10.214.91.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) para su firma.

2020-08-28 - 22:13:38 GMT

Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-08-29 - 17:39:18 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.86.32.82.

El documento firmado se ha enviado por correo electrónico a Ingrid Natalia Rodriguez Torres (irodriguezt@sdis.gov.co), AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) y Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co).

2020-08-29 - 17:39:18 GMT

LA CORPORACIÒN VIENTOS DEL PORVENIR

CERTIFICA QUE:

En el desarrollo del Contrato de Prestacion de Servicios 133 del 2016 suscrito con la Alcaldia Local de Tunjuelito la señorita Geraldyne Correa Astudillo**,** identificado con cèdula de ciudadania 1.013.624.986 de Bogotà**,** se desempeñó entre el 13 de abril y el 28 octubre de 2018 como profesional de enlace interinstitucional desarrollando procesos de sensibilizacion y formacion para la identificación y visibilización de las distintas formas de violencia que se ejercen en lo cotidiano por razón del género en la localidad de Tunjuelito.

En sus labores ha demostrado responsabilidad, compromiso, cumplimiento y buen trabajo en equipo.

La presente certificaciòn se expide a solicitud del interesado en Bogotà, a los once (11) dias de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

Ronal Camelo

RONAL CAMELO CHAVES
CORPORACIÒN VIENTOS DEL PORVENIR
vientosdelporvenir@gmail.com

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el/la señor(a) **GERALDYNE CORREA ASTUDILLO** identificado con C.C.: **1013624986** ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2017-4966
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	13/03/2017
VALOR	33,000,000
PLAZO	11.00 MESES
FECHA DE INICIO	17/03/2017
FECHA DE TERMINACION	30/06/2018
OBJETO	Prestar servicios profesionales para la ejecución de acciones grupales e individuales orientados al monitoreo de la corresponsabilidad de las familias y cuidadores, en el marco de protección integral, del ejercicio de los derechos de niños mayores de seis meses, de acuerdo con las orientaciones técnicas definidas por la Secretaria Distrital de Integración Social, en el marco del Proyecto 1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia.
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2018-1 PLAZO=3,12 MESES Y DIAS CALENDARIOS VALOR=10200000
OBLIGACIONES	1 Implementar el plan de trabajo individual para el desarrollo del Modelo de Atención Integral a Mujeres Gestantes, Niñas y Niños menores de dos años en la Subdirección Local asignada, en coherencia con el plan de acción del Proyecto 1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia. 2 Realizar la caracterización familiar de niñas y niños mayores de seis meses. 3 Realizar encuentros educativos grupales y atención individual a niñas, niños y sus cuidadores, para la implementación del Modelo de Atención Integral a Mujeres Gestantes y Niñas y Niños menores de dos años, en el territorio asignado. 4 Realizar acompañamiento psicosocial y activación de rutas para el restablecimiento de derechos de los niños y las niñas frente a situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración. 5 Brindar asesoría sobre prevención de embarazo subsecuente y derechos sexuales y derechos reproductivos a madres, padres y cuidadores. 6 Elaborar informes trimestrales para las familias donde se registre el proceso de desarrollo integral de las niñas y niños desde los 6 meses hasta los dos años. 7 Realizar la convocatoria de los participantesque reciben apoyo alimentario, con el fin de garantizar la entrega de los bonos canjeables por alimentos asignados para la Subdirección Local. 8 Realizar búsqueda de espacios adecuados en los territorios para la realización de acciones grupales. 9 Participar en reuniones, jornadas de trabajo, fortalecimiento técnico y eventos a donde sea convocado por la Subdirección Local de Integración social y Subdirección para la Infancia. 10 Las demás obligaciones que en

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

	el marco de las actividades propias del Proyecto 1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia y del objeto del contrato, que el supervisor del contrato le designe.

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., el día 28-ago-2020

BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO
C.C 51.698.679 de Bogotá
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

Proyecto: Natalia Rodríguez

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061 -9

Acuerdo-Certificacion_ GERALDYNE CORREA ASTUDILLO 1013624986.docx

Informe de auditoría final 2020-08-29

Fecha de creación:	2020-08-28
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAKTEKzTOvq1EcTcIbEBfgCBAFnHnFFgB5

Historial de “Acuerdo-Certificacion_ GERALDYNE CORREA AS TUDILLO 1013624986.docx”

AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.

2020-08-28 - 22:11:30 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Ingrid Natalia Rodriguez Torres (irodriguezt@sdis.gov.co) para su firma.

2020-08-28 - 22:11:36 GMT

Ingrid Natalia Rodriguez Torres (irodriguezt@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-08-28 - 22:13:37 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 161.10.214.91.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) para su firma.

2020-08-28 - 22:13:38 GMT

Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-08-29 - 17:39:18 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.86.32.82.

El documento firmado se ha enviado por correo electrónico a Ingrid Natalia Rodriguez Torres (irodriguezt@sdis.gov.co), AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) y Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co).

2020-08-29 - 17:39:18 GMT

FUNDACION SOCIAL
VIVE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 6 de octubre de 2017

A QUIEN CORRESPONDA

La Fundación Social Vive Colombia, se permite certificar que **GERALDYNE CORREA ASTUDILLO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.624.986 de Bogotá, estuvo vinculada, entre el 6 de febrero de 2017 y el 27 de agosto de 2017, como Gestora territorial en el marco del Contrato de Prestación de Servicios 122 de 2016 suscrito entre la Fundación Social Vive Colombia y la Alcaldía Local de Engativá para realizar acciones de promoción, sensibilización, formación y de gestión interinstitucional que permitan el acceso y fortalecimiento de la justicia, los derechos humanos y el reconocimiento de los derechos de las distintas poblaciones habitantes de la localidad.

En sus labores ha demostrado responsabilidad, compromiso, cumplimiento y buen trabajo en equipo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los seis (6) días de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

DIANA CAROLINA GIRALDO
Coordinadora
CPS 133-2017
Fundación Social Vive Colombia

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el/la señor(a) **GERALDYNE CORREA ASTUDILLO** identificado con C.C.: **1013624986** ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2016-9370
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	24/05/2016
VALOR	12,960,000
PLAZO	6.00 MESES
FECHA DE INICIO	31/05/2016
FECHA DE TERMINACION	31/01/2017
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MAESTRA PROFESIONAL PARA REALIZAR PROCESOS PEDAGÓGICOS CON NIÑAS, NIÑOS Y SUS FAMILIAS QUE POTENCIEN EL DESARROLLO INFANTIL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 3 AÑOS, SEGÚN LAS ORIENTACIONES TÉCNICO-OPERATIVAS DEFINIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA EN EL MARCO DEL PROYECTO 735 GARANTÍA DEL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA.
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2016-1 PLAZO=2 MESES VALOR=4320000
OBLIGACIONES	1 Realizar encuentros pedagógicos grupales que reconozcan y respondan a las particularidades del contexto socio cultural, las condiciones y situaciones particulares de las familias, las historias de vida y las características diversas del desarrollo de las niñas y los niños desde la gestación hasta los tres años, haciendo el registro de las observaciones correspondientes a los logros, las dificultades, los resultados y las situaciones particulares que aporten a la sistematización y documentación de su experiencia brindando orientaciones desde el modelo de atención integral a la primera infancia en ámbito familiar, procedimiento de identificación, ingreso, permanencia y egreso del servicio de atención integral a la primera infancia en ámbito familiar, los estandares y requisitos de calidad del servicio. 2 Realizar encuentros pedagógicos domiciliarios que respondan a las particularidades de cada niño, niña y gestante de acuerdo a la lectura de la realidad, haciendo el registro de las observaciones correspondientes a los logros, intereses, resultados y situaciones particulares que aporten al fortalecimiento del desarrollo integral de los niños y las niñas. 3 Realizar la planeación de procesos pedagógicos con objetivos a corto y mediano plazo que respondan a la lectura de la realidad del territorio dirigidos a potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta los tres años, para el disfrute de los pilares de la Educación Inicial, la participación infantil, el desarrollo de capacidades educativas de las familias, el cuidado del medio ambiente y la preparación ante las

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

	emergencias de acuerdo con el plan de acción de su nodo y las orientaciones técnicas de la subdirección para la infancia. 4 Articular el trabajo pedagógico con las acciones intersectoriales que correspondan a su territorio, en el marco de la atención integral a la primera infancia. 5 Realizar trimestralmente el reporte valorativo del proceso pedagógico adelantado con cada mujer gestante, niña o niño participante del servicio, entregar el reporte a la familia haciendo la retroalimentación sobre los avances, los aspectos a mejorar y los compromisos, dejando soporte en físico de la entrega para la familia y la historia social. 6 Sistematizar las estrategias innovadoras que generen investigación y experiencias significativas dirigidas a potenciar el desarrollo de los niños y las niñas, el cuidado y la garantía de sus derechos, la participación infantil y familiar, en la Atención Integral a la Primera Infancia en Ámbito Familiar 7 Desarrollar acciones de movilización social para la garantía del desarrollo integral de niñas, niños, mujeres gestantes y familias de acuerdo con el modelo de atención integral a la primera infancia en ámbito familiar. 8 Asistir a los escenarios de fortalecimiento técnico y de seguimiento, convocados por la Subdirección para la Infancia o por la Subdirección Local que estén relacionada directamente con el servicio de Atención Integral a la Primera Infancia en ámbito familiar. 9 Diligenciar de manera clara, veraz y oportuna la información de la población beneficiaria del servicio, ficha SIRBE, del proyecto 735: desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá D.C. modalidad: fortalecimiento técnico para la cualificación y formación de agentes educativos en primera infancia - Caracterización y Registro de Asistencia, matriz de seguimiento, formatos de planeación grupal y domiciliario, registro de encuentros pedagógicos grupales y domiciliarios y demás productos solicitados por la Subdirección para la infancia. 10 Entregar oportunamente los registros de planeación, verificación y seguimiento de los encuentros pedagógicos grupales y domiciliarios, así como de otras acciones realizadas con las niñas, los niños, sus familias y comunidad, haciendo uso de los formatos institucionales actualizados y garantizando la calidad de la información y la normatividad de gestión documental. 11 Realizar procesos de identificación de mujeres gestantes, niñas y niños desde la gestación hasta los tres años para el cumplimiento de cobertura de cada uno de los grupos a cargo de acuerdo a las directrices dadas por la Subdirección para la Infancia, y el cumplimiento de meta de la localidad. 12 Conocer e implementar el protocolo de atención de accidentes para mujeres gestantes, niñas y niños hasta los tres años en los encuentros pedagógicos grupales y en domicilio de acuerdo a las orientaciones técnicas de la subdirección para la infancia. 13 Conocer las rutas de prevención de violencia intrafamiliar e informar de forma oportuna al profesional psicosocial y al coordinador de nodo los casos que requieran el proceso de restablecimiento de derechos. 14 Conocer, apropiar e implementar en su ejercicio profesional el Código y la Política de Infancia y Adolescencia, la Política de Familias, la política de seguridad alimentaria y nutricional, Plan de desarrollo de Bogotá, modelo de atención integral a la primera infancia en ámbito familiar, procedimiento de identificación, ingreso, permanencia y egreso del servicio de atención integral a la primera infancia en ámbito familiar, los estandares y requisitos de calidad del servicio y todo el material técnico generado por la Subdirección para la

	Infancia, con el fin de garantizar la coherencia y unificación de criterios en los procesos de trabajo directo con las familias y con las niñas y los niños atendidos orientando acciones pertinentes con la población participantede la Atención Integral a la Primera Infancia. 15 Denunciar y actuar oportunamente ante cualquier situación de riesgo o vulneración de derechos con el fin de propender por el aseguramiento, garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes de la Modalidad de Atención Integral a la Primera Infancia. 16 Brindar y garantizar el buen trato a todos los niños, niñas y adolescentes como un principio ético no negociable. Adicionalmente mantener una relación de respeto y cooperación con todas las personas que participan en el Servicio (familias, funcionarios, comunidad). 17 Presentar al cierre del contrato informe final con soportes de documentos físicos y magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas. 18 Participar activamente en los procesos de atención a población en emergencias de origen natural y antrópicos, aplicando protocolos y procedimientos adoptados dentro del Sistema de Prevención y Atención de Emergencia en la ciudad. 19 Las demás obligaciones que el supervisor del contrato le designe en el marco de las actividades propias del proyecto y el objeto del contrato.

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., el día 28-ago-2020

BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO
C.C 51.698.679 de Bogotá
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

Proyecto: Natalia Rodríguez

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061-9

Acuerdo-Certificacion_ GERALDYNE CORREA ASTUDILLO 1013624986.docx

Informe de auditoría final 2020-08-29

Fecha de creación:	2020-08-28
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAKTEKzTOvq1EcTcIbEBfgCBAFnHnFFgB5

Historial de “Acuerdo-Certificacion_ GERALDYNE CORREA AS TUDILLO 1013624986.docx”

AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.

2020-08-28 - 22:11:30 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Ingrid Natalia Rodriguez Torres (irodriguezt@sdis.gov.co) para su firma.

2020-08-28 - 22:11:36 GMT

Ingrid Natalia Rodriguez Torres (irodriguezt@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-08-28 - 22:13:37 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 161.10.214.91.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) para su firma.

2020-08-28 - 22:13:38 GMT

Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-08-29 - 17:39:18 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.86.32.82.

El documento firmado se ha enviado por correo electrónico a Ingrid Natalia Rodriguez Torres (irodriguezt@sdis.gov.co), AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) y Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co).

2020-08-29 - 17:39:18 GMT

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el/la señor(a) **GERALDYNE CORREA ASTUDILLO** identificado con C.C.: **1013624986** ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2015-12329
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	29/07/2015
VALOR	12,960,000
PLAZO	6.00 MESES
FECHA DE INICIO	05/08/2015
FECHA DE TERMINACION	04/02/2016
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MAESTRA PROFESIONAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA EN EL MARCO DEL PROYECTO 735 GARANTÍA DEL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA.
OBLIGACIONES	1 Planear los encuentros pedagógicos grupales y domiciliarios para su realización de acuerdo a las orientaciones técnicas de la Subdirección para la Infancia. 2 Realizar encuentros pedagógicos grupales, desarrollando procesos pedagógicos que reconozcan y respondan a las particularidades del contexto socio cultural, las condiciones y situaciones particulares de las familias, las historias de vida y las características diversas del desarrollo de las niñas y los niños desde la gestación hasta los tres años. 3 Realizar encuentros pedagógicos domiciliarios, desarrollando procesos pedagógicos que reconozcan y respondan a las particularidades del contexto socio cultural, las condiciones y situaciones particulares de las familias, las historias de vida y las características diversas del desarrollo de las niñas y los niños desde la gestación hasta los tres años. 4 Implementar procesos pedagógicos dirigidos a potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta los tres años, desde el disfrute de los pilares de la Educación Inicial de acuerdo con las orientaciones técnicas de la subdirección para la infancia. 5 Articular el trabajo pedagógico con las acciones de los equipos interdisciplinarios e intersectoriales en el marco de la atención integral a la primera infancia. 6 Proponer estrategias consensuadas con las y los profesionales de los componentes y las familias para fortalecer los procesos de desarrollo integral de las niñas y los niños. 7 Participar activamente en las jornadas de fortalecimiento técnico convocadas por la SDIS para cualificar las prácticas pedagógicas y consolidar la línea técnica. 8 Entregar oportunamente los registros solicitados para la planeación, verificación y seguimiento de los encuentros pedagógicos grupales y domiciliarios, así como todas las acciones realizadas en los procesos generados con las niñas, los niños, sus familias y comunidad garantizando la calidad de la información. 9 Participar en las jornadas de capacitación sobre el

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

	diligenciamiento de los formatos de los proyectos de la Subdirección para la Infancia, diligenciar de manera oportuna, exacta y clara la información de la población beneficiaria de los servicios, en la ficha SIRBE, garantizando la calidad del dato. Cargar en el SIRBE las fichas diligenciadas, en las fechas establecidas para el reporte de la Meta de Cualificación. 10 Registrar y evidenciar en la planeación el aprovechamiento de los materiales en las diferentes actividades pedagógicas para el cumplimiento y desempeño de su labor. 11 Realizar, cuando se requiera, procesos de identificación de mujeres gestantes, niñas y niños desde la gestación hasta los tres años de acuerdo con las necesidades de ampliación de cobertura para vincularlos a la atención integral a la primera infancia. 12 Realizar y entregar de manera trimestral reporte valorativo del desarrollo de cada niña o niño desde el nacimiento hasta los tres años. 13 Conocer, divulgar e implementar el protocolo de atención de accidentes para mujeres gestantes, niñas y niños hasta los tres años en los encuentros pedagógicos grupales y en domicilio de acuerdo a las orientaciones técnicas de la subdirección para la infancia. 14 Elaborar y entregar a los profesionales de seguimiento a la modalidad, al equipo técnico de la Subdirección para la Infancia y al supervisor del contrato de manera oportuna los documentos, correspondencia e informes que le sean requeridos según las orientaciones de la Subdirección para la Infancia. 15 En situaciones excepcionales y desde el rol que desempeña, brindar apoyo a la operación de los diferentes servicios de atención integral a la primera infancia de la Subdirección para la Infancia, para garantizar la atención de los niños y niñas previo requerimiento del supervisor.. 16 Conocer, apropiar e implementar en su ejercicio profesional el Código y la Política de Infancia y Adolescencia, la Política de Familias, la política de seguridad alimentaria y nutricional, Plan de desarrollo Bogotá Humana y todo el material técnico generado por la Subdirección para la Infancia, con el fin de garantizar la coherencia y unificación de criterios en los procesos de trabajo directo con las familias y con las niñas y los niños atendidos orientando acciones pertinentes con la población participante de la Atención Integral a la Primera Infancia. 17 Identificar y reportar alertas tempranas sobre desarrollo infantil de las niñas y los niños que conforman su grupo de atención a quien corresponda de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS. 18 Denunciar y actuar oportunamente ante cualquier situación de riesgo o vulneración de derechos con el fin de propender por el aseguramiento, garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes de la Modalidad de Atención Integral a la Primera Infancia. 19 Brindar y garantizar el buen trato a todos los niños, niñas y adolescentes como un principio ético no negociable. Adicionalmente mantener una relación de respeto y cooperación con todas las personas que participan en el Servicio (familias, funcionarios, comunidad). 20 Conocer, divulgar y activar las rutas de prevención de violencia intrafamiliar cuando se requiera. 21 Presentar al cierre del contrato informe final con soportes de documentos físicos y magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas. 22 Participar activamente en los procesos de atención a población en emergencias de origen natural y antrópicos, aplicando protocolos y procedimientos adoptados dentro del Sistema de Prevención y Atención de Emergencia en la ciudad. 23 Las

	demás obligaciones que el supervisor del contrato le designe en el marco de las actividades propias del proyecto y el objeto del contrato

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., el día 28-ago-2020

BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO
C.C 51.698.679 de Bogotá
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

Proyecto: Natalia Rodríguez

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061 -9
NIT 899.999.061 -9

Acuerdo-Certificacion_ GERALDYNE CORREA ASTUDILLO 1013624986.docx

Informe de auditoría final 2020-08-29

Fecha de creación:	2020-08-28
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAKTEKzTOvq1EcTcIbEBfgCBAFnHnFFgB5

Historial de “Acuerdo-Certificacion_ GERALDYNE CORREA AS TUDILLO 1013624986.docx”

AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.

2020-08-28 - 22:11:30 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Ingrid Natalia Rodriguez Torres (irodriguezt@sdis.gov.co) para su firma.

2020-08-28 - 22:11:36 GMT

Ingrid Natalia Rodriguez Torres (irodriguezt@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-08-28 - 22:13:37 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 161.10.214.91.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) para su firma.

2020-08-28 - 22:13:38 GMT

Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-08-29 - 17:39:18 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.86.32.82.

El documento firmado se ha enviado por correo electrónico a Ingrid Natalia Rodriguez Torres (irodriguezt@sdis.gov.co), AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) y Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co).

2020-08-29 - 17:39:18 GMT

CERTIFICACIÓN

La suscrita Gerente de la **IPS YENNY ZORAYA SALAZAR M. S.A.S**., identificada con NIT. 900.231.829-4, hace constar que la señorita **GERALDYNE CORREA ASTUDILLO,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.013.624.986 de Bogotá, presto sus servicios profesionales como **PSICOPEDAGOGA,** con contrato de prestación de servicios desde el día 12 de Mayo de 2014 hasta el día 10 de Julio de 2015, desarrollando desde su cargo las siguientes funciones:

Realizar proceso de valoración pedagógica al ingreso de cada usuario.

Planear y desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje con niños, niñas, jóvenes y adultos en condición de discapacidad cognitiva y física.

Orientar a las familias de los usuarios para favorecer el proceso de aceptación, participación e inclusión social.

Realizar las adaptaciones curriculares necesarias y asesorar a la docente titular para promover la inclusión de los usuarios en el sistema educativo distrital.

Presentar informe mensual del proceso de intervención con cada usuario.

La señorita Correa, percibió unos honorarios mensuales promedio de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (1.250.000).

Dada en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de Agosto de dos mil quince (2015)

CAROL YISEL GUEVARA
Representante Legal
IPS YENNY ZORAYA SALAZAR M
Nit. 900.231.829-4

Bogotá, Mayo 28 de 2014

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente certifico que la señorita **Geraldyne Correa Astudillo** identificada con **C.C 1.013.624.986** expedida en Bogotá, laboro en esta institución por un periodo de un año comprendido entre el 20 de Mayo de 2013 y el 20 de Mayo de 2014 desempeñándose como Docente Psicopedagoga de usuarios entre los 3 y 20 años de edad. Destacamos su idoneidad, responsabilidad y creatividad.

La anterior se expide a los 28 días del mes de Mayo de 2014, por solicitud de la interesada.

Agradezco la atención prestada

Cordialmente,

Andrea Cárdenas

Coord. General

Centro Psicopedagógico de Terapias y Educación Personalizada.
NIT 1013598288-9 Regimen Simplificado
TEL: 717 54 08
CELS: 321 237 08 02 321 237 02 43
www.delamano.com.co